

La pobreza junto a la opulencia

La miseria de los reyes

Por JUAN DE ROCA

Lo que menos se figuran los turistas que traspasan los umbrales de nuestros maravillosos palacios reales de Madrid, Aranjuez, La Granja, El Escorial, y cuantos, en fin, conozcan los esplendores de poderío y riqueza de la "España en cuyos dominios no se ponía el sol", es que muchos de sus monarcas de las épocas de aquel inmenso esplendor carecieron muchas veces de lo más indispensable.

Los viejos monarcas de España tuvieron muchas más horas de penuria que de holgura económica y algunas veces sufrieron verdadera miseria. Esto parecerá una patraña histórica o una exageración crítica. No es así. Aun cuando el público no comprenda que haya quien pueda disponer de la vida y hacienda de sus semejantes y no tenga que comer, este caso se ha dado con bastante frecuencia en los palacios reales.

Los reyes siempre han tenido, poco más o menos, las mismas fuentes de aprovisionamiento económico en la riqueza general de los países; por poco escrupulo que tuviesen para exprimir el peculio de sus súbditos, hay que pensar que si el poder de los reyes era, en efecto, muy grande, no fué nunca ilimitado. Rodeados constantemente de personas más o menos honorables, pero siempre propicias a la crítica, incluso en sus habitaciones más privadas, tenían que mirarse mucho de sus actos, palabras y obras, siquiera fuese por aquel punto de honor que hasta los malvados tienen. Por otra parte, mil circunstancias concurrían siempre para ahorrarse y frenar la voluntad omnívota del rey.

Bajo unos u otros aspectos, con mucha o poca influencia sobre el monarca siempre influyeron sobre su vida y sus actos otras instituciones poderosas: la Iglesia, la Nobleza, los Consejeros y las Cortes, los Gremios y el pueblo mismo.

El que ha mandado alguna vez, sabe que el cetro del poder es de cristal y que hay que tener muchísimo miramiento para que no se le quiebre a uno entre las manos. No súbditos, esclavos han de ser los que dependan de uno, y tiene el amo que conducirse con verdadero tacto para no verse en trance de ser odiado, menospreciado y desobedecido.

Hoy, por fortuna, ya se sabe que todo ese poderío ilimitado que se atribuye a los antiguos monarcas y emperadores, es más exageración de novelistas que visión retrospectiva de la realidad.

En lo económico, por muy caros que vendiese los privilegios y cobrara los impuestos, un rey tenía una determinada suma de dinero a su disposición y fuera de ella, nada más. De ahí que los reyes necesitan administrarse como cada hijo de vecino. Mas o como por nacimiento eran de suyo personas poco enteradas del valor de las cosas y, sobre todo, del valor del dinero; como estaban obligados a conducirse como opulencias y esplendidez y como siempre alrededor de estas necesidades suyas había todo un enjambre de tesoreros, intendentes, administradores y mayordomos parasitarios, ansiosos de medrar a costa del erario regio, nada tiene de extraño que en muchas ocasiones, haciendo mil reverencias o hincando la rodilla en tierra, estos hombres dijese al monarca que ya no quedaba un céntimo en las arcas reales presentando las cuentas justificativas, clarísimas, para quien generalmente gastaba sin tino ni mesura ni descendía a la plebeya baja, incompatible con la regia esplendidez, de llevar la contabilidad de sus doblones. Entonces aparecía la usura, que también hacía víctimas a los monarcas, y de sus garras salían éstos algunas veces más empeñados y miseros que antes de recibir un sostén similar al de la cuerda que sostiene al ahorcado.

Los datos que hoy se poseen acerca de la miseria de los reyes de España arrancan concretamente de los comienzos de la edad moderna.

De Isabel y Fernando, los reyes católicos, con los cuales comienza la unidad y el esplendor de España, no se sabe que pasaran miseria, pero sí que tuvieron temporadas en que vivieron con tan grande pobreza, que al invitar a comer a un personaje de la época decíanle, de su puño y letra, como si se tratase de un manjar insuperable, "que tendrían pollo para comer".

Oficialmente la historia se hace eco de la regia miseria con Enrique III el doliente, que llegando rendido a su palacio una tarde y pidiendo que comer le contestaron sencillamente que no había, mientras en estos momentos se estaban dando un

soberbio banquete los principales palatinos, en los que el rey, como es lógico, hizo cumplida justicia, preocupándose en lo sucesivo de su vida y hacienda tanto o más que de la de sus gobernados.

Ya los despilfarros de Enrique IV habían reducido a la real hacienda a tal estado de pobreza, que el valor de las rentas útiles del Estado no pasaba de los 30.000 ducados.

El sucesor de los Reyes Católicos don Felipe I, tan mal administrador como los demás, dispuso en menos de un año la hacienda, hasta el punto de que asegura no podía mantenerse en su estado ni satisfacer los gastos de palacio; y a tal extremo llegó la pobreza de su tesorería, que después de muerto pidieron sus criados que se vendieran las ropas de su uso para pagar los salarios que se les debían.

Las penurias en el reinado del grande y poderoso Felipe II, en la época del mayor esplendor de España, fueron tan extremadas, que habiendo mandado pagar el rey 400 reales a un sujeto, replicó la contaduría mayor que no los había; y en un billete que el mismo monarca dirigió en 1596 a su tesorero mayor, decía: "Mirad lo que con razón sentiré, viéndome en 48 años de edad y el príncipe de tres; dejando la hacienda tan sin orden, y además de esto, qué vejez tendré con no ver un día con lo que tengo de vivir otro, ni saber cómo se ha de sostener lo que tanto ha menester".

Y hay que haber leído lo que cuentan los cronistas de aquellas fechas. Por ejemplo: "el día de San Mateo no hubo en Palacio que comer, y fué necesario que don Juan de Góngora socorriese éste aprieto y casi los demás días se dice que es esto" y también "que no sedan en Palacio las raciones acostumbradas, que no tiene el Rey un real, y el día de San Francisco le pusieron a la Infanta en la mesa un capón, que mandó levantar porque hedía como a perros muertos, siguióle un pollo, de que gusta, sobre unas rebanaditas como torrijas, llenas de moscas, y se enojó de suerte que por poco no da con todo en tierra". Pero todo lo anterior es pálido comparado con lo que sigue: "Dícese que gusta la reina de acabar de comer con conifes y que habiéndole faltado dos o tres días, salió la dama que tiene cuidado de esto y dijo que cómo no se los llevaban como solían, respondiéndole que el confitero no los quería dar porque le debían mucho y no le pagaban nada. Quitóse entonces la reina una sortija del dedo y dijo: "Vayan volando por ellos, con esta prenda, a cualquier parte". Y hallándose presente Manolillo de Gante, el bufón, y sacando un real de a cuatro, lo dió diciendo: "Torne Vuestra Majestad al dedo su prenda y traigan los conifes aprisa para que esta señora acabe de comer".

Maravilla que tales cosas ocurrieran en una época en que los galeones volaban de Indias abarrotados de oro y mercaderías preciosas.

Felipe III clamaba a voz en grito su ruina, diciendo que sólo le quedaba su persona y dignidad. Y más adelante, cuando los reinados de Felipe IV y Carlos II llegó a faltar la botica en Palacio, encontramos a las damas sin estado y teniendo por única cena la reina madre un jigote de carnero.

Si bien es cierto que en tanto ocurría esto en el alcázar, se amasaban fuera fortunas particulares que hoy parecerían considerables.

Hemos de continuar reflejando los demás casos de aprieto y de pobreza por que pasaron los reyes de España, que si bien es cierto que se vieron en ellos casi siempre por la ingenua y desinteresada largueza del español, habrían pasado a la historia como unos pésimos administradores, pero no como usureros o tacaños.

(Prohibida la reproducción).

Instantánea política

Un Consejo político

La reunión ministerial fué, al decir del señor Royo Villanova una placida reunión administrativa. Es natural que al señor Royo, catedrático de esta asignatura, se le antoje que un Consejo de exclusivamente se habla de política es una reunión consagrada a asuntos de la Administración.

Hablaron de Barcelona. Al declararse el bando de guerra, la gente de las Ramblas se preguntaba entre asombrada y risueña qué ocurría, porque la verdad era, y es, que la ciudad condal ha pasado por horas mucho más difíciles, con terrorismo más acentuado. El señor Portela se ha encargado de recorrer el misterio con estas palabras: Allí lo que ocurriría era que los resortes policíacos estaban algo enmohecidos, pero ya funcionarían mejor. Aún no sabemos toda la verdad, como es, por ejemplo, por qué se había enmohecido o amohinado el cuerpo policial. Hay una versión que da la razón a los policíacos, sin que se la quite, por ello, al ministro, puesto que se puede tener razón y no tenerla para hablar de brazos caídos, corrompido con su ejemplo a la Sociedad, cuya vigilancia está encargada, y dejando con su actitud desparpados a millares de ciudadanos. ¡Poquito iban a agradecer una cosa así todos los cacos, pistoleros y prostitutas que viven en la red impenetrable del "Barrio Chino".

Hablaron también de la reforma de la Reforma Agraria. De ello hemos de ocuparnos más extensamente. Si el sentido de la ley anterior era crear muchos asentados y a virtud de la inclusión en el registro no se deja fuera con seguridades, el de la reforma, al parecer, es crear propietarios, desterrar del registro ese cinturón que rodea a los pueblos y que hacia, al aplicar la ley, cometer numerosas injusticias, y, por último, indemnizar las expropiaciones con papel de deuda corriente. Seguramente este último punto no prospera.

Quien adquiera la tierra debe pagarla, si no en un año, en cincuenta. Pero debe pagarla. Nada hay más desmoralizador que entregar gratis un bien para que sea dilapidado. Y como el tema será objeto de consejo, y el proyecto de ley ante las Cortes atraerá nuestra atención sobre este punto, volveremos.

ALVAREZ DE LEON

Oficina Local de Colocación Obrera

De gran interés para todos los trabajadores

Por conducto del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y Delegación provincial de Trabajo, se solicita de esta oficina por el excelentísimo señor gobernador general de Asturias para las obras de construcción de Oviedo, 25 oficiales albañiles, 15 carpinteros y 5 pintores, todos ellos de competencia reconocida, que percibirán de jornales 11,60, 11,50 y 12,65 pesetas, respectivamente y que serán contratados por tiempo indefinido, siendo los gastos de traslado a la mencionada ciudad, por cuenta de su gobierno.

Por ello, se pone en conocimiento de los obreros en paro forzoso de esta ciudad, pertenecientes a los oficios mencionados, que hasta el día 8 de los corrientes pueden inscribirse en esta oficina instalada provisionalmente en la Delegación provincial de Trabajo (Santander, número 3, cuarto, izquierda), de diez a dos.

Una vez efectuadas las oportunas inscripciones, se verificará una escrupulosa selección por la Comisión de mi presidencia y se elevará la oportuna propuesta al excelentísimo señor gobernador general de Asturias.

Burgos 4 de Julio de 1935.—El presidente de la Comisión Inspectora, Clodoaldo Alvarez.

BURGOS EN FIESTAS

SEGUNDO CONCIERTO DEL ORFEON BURGALÉS

A las diez de la noche de ayer, en el paseo del Espolón, y ocupando orfeonistas y músicos una tribuna instalada en el pasadizo de "El Salón de Marceliano Santa María", se verificó el segundo concierto de ferias del Orfeón Burgalés, dirigido por Antonio José, y acompañado por la banda de música del regimiento de Infantería, bajo la dirección del maestro Dorado.

Comenzó la audición musical, con la ejecución por la masa coral de la obra de su director "La Tarara", que fué un modelo de ejecución, aunque, como en todos los conciertos dados al aire libre, se perdieron por el público los originales matices de la composición.

Después, ya con la banda, el Orfeón fué ejecutando las diversas composiciones anunciadas, a cuyo final el público aplaudió con entusiasmo, demostrativo de cómo llegaban a él los progresos que siguen observándose en el conjunto, y de cómo agrada la nueva modalidad dada a estas audiciones de ferias, con la incorporación a las mismas de la banda de música inteligente dirigida también.

Antonio José fué objeto de toda clase de felicitaciones al concluir el magnífico concierto dado, del cual fueron partes finales los himnos a Burgos y Castilla, que merecieron los honores de la repetición, y el nacional.

Todos ellos fueron aplaudidísimos. Al concierto concurrieron numerosísimas personas, más de las que podía esperarse, dado lo fresco del tiempo, debido a que soplaban el Norte desde las primeras horas de la noche.

Si hasta aquí ha sido bonito todo lo que ya hemos ido dejando atrás, no lo es menos lo que se va a encontrar, culminando en la célebre subida de La Mazorra, que desde su cumbre nos hace admirar un bello panorama, al mismo tiempo que se puede contemplar el trabajo de los corredores, escalando la empinada cuesta.

Después a seguir por el páramo, donde si el sol callenta, no les ha de ser muy agradable a los corredores, hasta que divisen las afligridas torres de nuestra incomparable catedral, que les indica claramente su proximidad a la terminación de la prueba.

Esto en sí, será la prueba del domingo nada fácil, y algo penosa para los participantes, pero como digo anteriormente, un trayecto muy bonito para los seguidores de ella.

HORARIO PROBABLE DE LA CARRERA

La salida de Burgos será a las seis de la mañana, por lo que el cálculo del paso por los pueblos es el siguiente: Villatoro, 6 y 10 minutos; Vivar del Cid, 6 y 22; Quintanaortuño, 6-28; Ubierna, 6-36; Quintanilla sobriera, 6-54; Tubilla del Agua, 7-33; Cobanera, 7-40; Quintanilla Escalada, 8 h.; Cilleruelo de Bezana, 8-48; Soncillo 8-57; Santelices, 9-12; Puentevedy, 9-26; Villarcayo, control de firma y abastecimiento, 9-52; Valdenoceda, 10-12; Pesadas, 10-39; Villalta, 10-; Cernegula, 11-9; Hontomin, 11-25; Peñahorada, 11-41; Villaverde Peñahorada, 11-51; Quintanaortuño, 11-55; Vivar del Cid, 12-1; Villatoro, 12-13; y llegada a Burgos, 12-23, aproximadamente, puesto que no se puede hacer exacto, ya que concurren muchos factores que pueden alterar el horario calculado.

TUBULAR

IZQUIERDA REPUBLICANA

Agrupación local

Pone en conocimiento de los afiliados y simpatizantes que el domingo, día 14 de los corrientes, se celebrará en Bilbao un acto político, en el que tomará parte don Manuel Azaña.

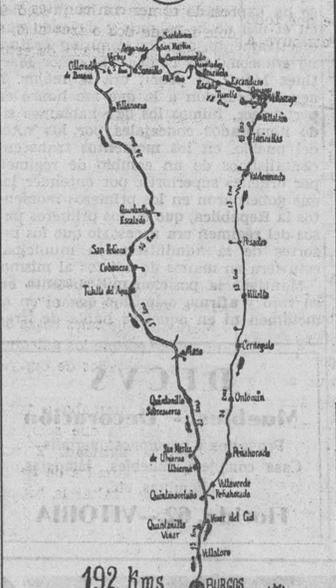
Dada la importancia del acto y el interés existente por oír la palabra autorizada del señor Azaña, esta Agrupación ha organizado una excursión a la vecina capital, para el citado día 14.

Con motivo y para la mejor organización de la excursión, se ruega a toda persona que desee asistir se pase por las oficinas del Partido, Llana de Afuera, 7, primero, donde se harán detalles complementarios.

Otro día ampliaremos noticias y mientras tanto rogamos se inscriba quien tenga intención de hacerlo.

La Comisión

LA CARRERA CICLISTA NACIONAL DEL DOMINGO



Crónica militar

Orden de la Comandancia

Juntas de Plaza y Guarnición.—En cumplimiento de la Orden Circular, de 12 de Junio de 1934 (D. O. número 140, artículo segundo), que dispone que las Juntas de Plaza y Guarnición sean renovadas semestralmente, a partir de esta fecha, la de la Plaza de Burgos quedará constituida por el personal siguiente:

Vocales propietarios.—Por Infantería, comandante don Luis Porto Rial, del regimiento San Marcial, 30.

Por Caballería, comandante don Emiliano Fernández Salazar, del regimiento España 4.

Por Artillería, comandante don Herminio Fernández de la Plaza, del regimiento 11.

Por la Plaza, en representación de los demás Cuerpos y nombrado por mi autoridad, el señor coronel del regimiento de Artillería Ligera, número 11, don Vicente Abreu Madariaga, que por ser el más antiguo preferirá la Junta.

Vocales suplentes.—Por Infantería, comandante don Víctor Dávila Arrojo, del regimiento San Marcial, 30.

Por Caballería, comandante don Marcelino Gavilán Almuzarra, del regimiento España 4.

Por Artillería, capitán don Pedro González Cantero, del regimiento 11.

Por la Plaza, teniente coronel don Octavio López del Castillo, de la Caja Recruta número 36.

Actuará de vocal asesor el teniente coronel del Parque de Intendencia, don Felipe Valero Rubio y de secretario, el teniente de Intendencia del mismo Parque, don Alfonso Lorente Gómez-Cazo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo quinto de la citada Orden Circular, el presidente requerirá del jefe de los Servicios de Intervención la asistencia en cada sesión de la Junta de un funcionario del Cuerpo de Intervención civil de Guerra, para el ejercicio de la función fiscal.

Para la impresión de este

Diario empleamos tipos

LENCINA

Como todos los años, la sociedad Club Ciclista Burgalés organiza una gran carrera, patrocinada por el Excelentísimo Ayuntamiento, y, como siempre, ha de constituir un nuevo éxito en todos sus detalles, los que con gran cuidado van ultimando, con objeto que la prueba sea un modelo de organización.

El trazado de la carrera, no puede haber sido mejor elegido, por su parte pintoresca, que si bien es verdad el corredor no puede apreciarlo, no ocurre así a los entusiastas de los coches seguidores, los cuales pueden deleitarse contemplando, además de los incidentes de la carrera, bellos paisajes a todo lo largo de la carretera.

Así tenemos que a poco de pasar el cruce de carreteras de Masa, comenzamos a admirar el paisaje, que cuanto más se avanza, más bello y pintoresco le vamos encontrando; pasado Santelices, un descenso nada fácil y de algún cuidado para los routiers, nos lleva a Puentevedy, pueblo el más pintoresco de todo el trayecto, para rematar en Villarcayo, donde tienen que firmar y aprovisionar los corredores.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 4 de Julio de 1905

Con motivo del eclipse de sol han comenzado a recibirse en la secretaría de la Junta de Festejos peticiones de alojamiento para comisiones extranjeras.

El ministro de Estado ha circulado a todas las embajadas y legiones una nota dando cuenta de las facilidades que en Burgos hallarán quinientos extranjeros vengán a presenciar el eclipse.

—Se han presentado a oposición para la vacante de canónigo penitenciario que existe en esta S. I. C. los señores siguientes:

Don Olegario de la Fuente Villaverde, párroco de Cillanueva (León); don Tiburcio Peña Gómez, párroco de San Lesmes, de Burgos; don Carlos Soler y Roig, canónigo magistral de Seo de Urgel; don Eugenio Ortega Crespo, profesor de Fisiología en el Seminario de Burgos; don Francisco García Mayo, canónigo magistral de Badajoz, y don Carlos Ignacio García, párroco de San Cosme, de Burgos.

Mañana conmemorarán los ejercicios.

—En la Fiesta de la Enseñanza se han otorgado los siguientes premios:

Memorias.—Don Agustín Marrocan, maestro de Aranda; doña María Pilar Zamora, de Gumiel de Hizán; don Cayetano Ortiz Corral, de Villafranca, y don Mariano Alfonso Gómez, de Prado-luengo.

Certamen.—Tema primero (metálico) premio, doña Elpidia Rodríguez, de Burgos; accésit, don Aureliano Villar Garrido, de idem.

Tema segundo (metálico), premio, doña Elpidia Rodríguez; accésit, don José Mateos Sánchez, de Burgos, y don Bernardo Martínez Riano, de Belorado.

Tema cuarto (objeto de arte), premio, doña Elpidia Rodríguez; accésit especiales, doña María Fernández Sorja, de Burgos, y doña Germana Berrajo, de Gumiel de Hizán.

Tema quinto, accésit, doña Carolina Revilla Sancha, de Santa María del Campo.

—Con motivo de las fiestas de San Fermín, en Pamplona, se expedirán en esta capital vales de ida y vuelta que costarán en segunda clase 25,30 pesetas y en tercera, 15,25.

—Desde el día primero del corriente se halla establecida en la Administración principal de Correos, la venta de sellos y tarjetas postales.

Mañana, a las siete, contraerán matrimonio en San Lorenzo, don Luis Ramos Robles y doña Victorina López Rodríguez.

Instrucción Pública

Creación de escuelas

Se crean con carácter provisional 159 escuelas nuevas, entre ellas tres de niños en Solorana, Villahoz y Villusto, de esta provincia.

Un concurso-oposición

El ministerio ha autorizado a la Dirección general de Primera enseñanza para proveer el 50 por 100 de las escuelas vacantes en las capitales de provincias y localidades de 15.000 y más habitantes. Podrán tomar parte en este concurso-oposición los maestros nacionales en activo servicio y los cursillistas de 1933 y alumnos de las Escuelas Normales declarados aptos para su ingreso en el Magisterio nacional, aunque no hayan sido aún nombrados para una escuela en propiedad, siempre que unos y otros no tengan notas desfavorables en sus expedientes profesionales ni se hallen sometidos a expediente gubernativo. Derechos de examen, 40 pesetas. Consta de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico. Las escuelas que resulten vacantes por haber obtenido plaza los maestros que las ocupaban al ser aprobados en el concurso-oposición, serán anunciadas y provistas en el concurso de ingreso entre alumnos normalistas del plan de 1931.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos.—Colonia Escolar

Los niños que han solicitado formar parte de la Colonia escolar modelo, organizada por esta Escuela Normal, por encargo de la Dirección General de Primera Enseñanza y con la subvención de la Junta de Protección de Menores y no lo hicieron ayer, se presentarán, el viernes, 5 de los corrientes, a las tres y media de la tarde en la Escuela Normal (Paseo de Jos Vadillos), con el fin de recoger la tarjeta de identificación que han de presentar en el Instituto Provincial de higiene al ser sometidos al reconocimiento médico reglamentario.

Burgos 4 de Julio de 1935.—El director, F. Hernández y Manrique.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Diario de Burgos

| Precios de suscripción | |
|-----------------------------|-----------|
| En Burgos: | |
| Un mes | 250 ptas. |
| Trimestre | 750 " |
| Semestre | 15 " |
| Año | 30 " |
| Fuera de Burgos: | |
| Trimestre | 10 ptas. |
| Semestre | 18 " |
| Año | 30 " |
| Número suelto, 15 céntimos. | |

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se acuerda que la calle de Pablo Iglesias vuelva a llamarse de la Merced

Se discutió cerca de dos horas sobre este asunto.--Diversas cuestiones de trámite.--Nombramiento de una comisión en relación con la ley relativa al paro involuntario

A las siete y cinco comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría. Asisten los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Favón, Almendres, Plaza, Moreno, Moliner, Peralta, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Gonzalo Soto, Echevarrieta, Sáiz, García Lozano y Fournier.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada, así como la distribución de fondos para el presente mes, importando 395.709 pesetas.

Proposiciones de la Alcaldía aprobadas

Se aprobó una proposición de la Alcaldía sobre que se autorice a un notario para la apertura de los pliegos que se presenten al concurso anunciando para adquisición de fuentes de energía eléctrica con destino al alumbrado público de la ciudad.

Asimismo se aprobó también, previa declaración de urgencia, otra proposición de la Alcaldía proponiendo que se nombre una Comisión especial, compuesta de todos los presidentes de Comisiones, presididos por el alcalde, y facultada a la Comisión aludida para que recabe el auxilio de la Diputación y de los organismos cuya colaboración sea imprescindible a los efectos de proponer soluciones en relación con la ley de 25 del pasado mes dictando normas para remediar el paro involuntario.

Sobre la mesa

A petición del señor Fournier quedó sobre la mesa nuevamente el dictamen de la Alcaldía emitido en la instancia de don Santiago Moreno, pidiendo autorización para colocar cuatro veladores frente a su bar "Acuarium", sito en la calle de la Moneda.

La restitución de un nombre a una calle

A continuación dióse lectura al dictamen de la Sección de Gobierno emitido como consecuencia de la instancia de don Manuel Hernán Ibáñez, en nombre de los propietarios y vecinos de la calle de Pablo Iglesias, en suplica de que se restituya a la citada calle su primitivo nombre de la Merced.

La comisión estimaba, teniendo en cuenta consideraciones de orden jurídico y administrativo, y por creer que es radicalmente nulo el acuerdo adoptado por la Comisión gestora en el año 31, que debía accederse a lo solicitado, por lo que incluyó en algunas órdenes del Poder ejecutivo se contienen determinados consejos que en este caso no se oyeron.

Del voto particular del señor García Lozano se da lectura a continuación por el señor secretario, y en aquel se solicita que no se cambie el nombre de la aludida calle, ya que entiende que es válido el acuerdo contra el que no se entabló siquiera ni reclamación ni recurso alguno, además de haberse adoptado en 23 de Abril de 1935.

Por otra parte hacía ver si no sería conveniente esperar a que ocupen sus escaños los concejales socialistas, que se hallan suspendidos, que son los más interesados, por afinidad ideológica, en que siga llamándose la mencionada calle de Pablo Iglesias.

Una vez leídos ambos documentos, el señor Fournier, de la Comisión, y que no acudió a la reunión en que se adoptó el acuerdo, se solidariza con el concejal que formula el voto particular.

El señor García Lozano, ratificándose en todos los extremos que se contienen en su escrito, solicita expresamente que los concejales piensen si el asunto es tan urgente o convendría esperar a que ocupen sus escaños los capitulares que se encuentran en situación anormal y contra los cuales no se sigue ningún procedimiento judicial.

Contesta a estas palabras el presidente de la Comisión, señor Cuesta, congratulándose de que el miembro de ésta, firmante del voto particular, haya planteado la controversia en términos perfectamente claros, despojando la cuestión de todo matiz político, que es lo que ha hecho también la Sección, porque si ésta hubiera tenido siquiera la sospecha de que tenía ese carácter la instancia no la hubiera despachado siquiera.

Hace historia del expediente a que ha dado lugar la instancia del señor Hernán, relatando las discusiones habidas en la Comisión, de las cuales han resultado el dictamen y el voto particular y refiriéndose a la última parte de éste dice que si la situación de los concejales aludidos fuera momentánea, no tendría inconveniente en que se esperase a que volvieran a sus puestos, pero no está autorizado a demorar más la resolución de este asunto, que deben despachar en conciencia los capitulares.

Interviene el señor Ruera para decir que en esta cuestión no se ha seguido, como en otros casos la tramitación legal, ya que solamente ha sido formulada la petición por un señor que ni es vecino ni está ligado para nada con la calle cuyo nombre se quiere cambiar, y al resto de los firmantes no se ha pedido la cédula para comprobar su personalidad ni tampoco se ha seguido la tramitación corriente.

Por ello pide que vuelva el expediente a la Comisión para que se reafirmen los vecinos en sus manifestaciones y se ratifiquen en ellas, siguiéndose la adecuada tramitación.

Habla a continuación el señor Martínez Mata (don Florentino), que rectifica la parte del dictamen en que la Comisión dice que la comisión gestora en el año 28 cambió el nombre de calles sentando con ello un precedente funesto. Aquella Comisión gestora no cambió nombres de calles, sino que dió nombres a unas nuevas.

gularidades, sino solamente de que las comisiones gestoras constituyan una irregularidad en la vida municipal, y termina lamentándose de nuevo de que se busquen en el asunto matices que él es el primero en lamentar que se busquen.

El miembro de la Comisión, señor Gonzalo Soto, recoge las manifestaciones del señor García Lozano, diciendo que se ha procurado huir de todo matiz político para señalar la diferencia entre la forma que se quería que se produjera la Corporación discutiendo y resolviendo desde un punto de vista meramente administrativo y en la que ese produjo la Comisión gestora que adoptó el acuerdo que es objeto de revisión.

Situado el problema en el campo administrativo, se han iniciado derivaciones de cierto matiz político, y quizá haya sido debido esto a un inelco del mismo voto particular, pero en lo que debe interesar, que es lo primero, dentro de la esfera administrativa, discrepa del señor Ruera en su criterio de que no se ha seguido la tramitación corriente, porque este asunto se ha llevado como todos, y del señor García Lozano porque entiende que el acuerdo del 31 es radicalmente, absolutamente nulo, ya que se desoyeron los consejos del poder ejecutivo.

Entiende que no hubo recurso alguno contra el mencionado acuerdo de la Comisión gestora de aquel tiempo, porque se trata de facultades discrecionales.

Rechaza el perfil político que quiere darse a la cuestión y mantiene íntegramente el dictamen, proponiendo que se restituya a la calle de Pablo Iglesias, su denominación primitiva.

El señor Cuesta contesta al señor Ruera, haciendo historia de la tramitación seguida en este expediente, desde la presentación por el señor Hernán de la instancia, en nombre de los vecinos, y posteriormente como en el documento no constara la justificación de tal representación vinieron aquellos con otro escrito que se unió al expediente.

La palabra "irregular", que figura en el dictamen tiene interés en aclarar que se refiere a la irregularidad que las Comisiones gestoras constituyen en cuanto a la representación municipal.

En este asunto, como en todos—termina diciendo— obro en conciencia y no me conoce quien diga que obro por el matiz político de la cuestión.

Nuevamente habla el señor Martínez Mata, contestando a las alusiones de que ha sido objeto por el señor García Lozano, y sustentando el mismo criterio anteriormente expuesto.

También rectifica el señor Ruera, insistiendo en su anterior propuesta y manifestaciones, y recordando a tal efecto que cuando se presentó hace unos años un escrito solicitando la reposición de un acuerdo relacionado con la adquisición de la Casa del Cortón, a los firmantes se les exigió que exhibieran su cédula personal, ratificándose en su petición.

El señor Hernán no tiene derecho alguno para hacer lo que hace presentando la instancia, tratándose únicamente, como aquél ha dicho al orador, de "dar el pecho".

Expresa el señor García Lozano que el tampoco rehuye el aspecto político que pueda tener la cuestión, pero es que la Comisión ha tratado también de esto.

Respecto a si cabe recurso y otras cuestiones jurídicas hay distintas apreciaciones y tratándose de puntos de vista jurídicos debe pedirse consejo a los letrados.

El Ayuntamiento, ha deseado en algunos casos esos consejos a que aludía el señor Gonzalo Soto, tales como en los del Paseo de Andrés Manjón y calle de Aparicio Ruiz, a cuyas vias se ha dado el nombre en el primer caso antes de cumplirse los diez años del fallecimiento del primero y en el segundo sin fallecer dicho señor.

A petición del señor Santamaría, ocupa la presidencia el señor Cuesta que tras una breve intervención del señor Izquierdo diciendo que cualquier ciudadano puede solicitar del Ayuntamiento que se adopte un acuerdo, concede la palabra al alcalde.

Este se felicita de los altos vuelos con que se lleva el debate y dice que fue el concejal que presentó la moción a la Comisión gestora para que se diera el nombre de Pablo Iglesias a una calle de Burgos.

La Comisión gestora no tuvo ningún gesto de indecidez para el resto de los concejales al adoptar el acuerdo; el deseo de todos fue glorificar a una figura internacional, sin deseo de molestar a nadie.

Lo que hace falta ahora—agrega—y se lo diría al señor Hernán, es no evener las cuestiones de Burgos, donde tan tranquilos vivimos, porque ¿qué fin práctico vamos a obtener si se acuerda que dicha calle se llame de la Merced nuevamente? Ninguno, porque incluso hay

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417 Médico Angel de Garzaibál

Olimpique Circus Instalado en la calle de Vitoria (solar del antiguo cuartel de Caballería) Mañana viernes, último día de actuación en Burgos, de este importante circo, en dos únicas funciones, a las horas de costumbre.

Servicio directo Burgos-Santander a partir del día 10, saliendo de Burgos a las tres de la tarde y de Santander a las ocho y media de la mañana. ADMINISTRACIONES - SANTANDER: Garage Iberia

DEPORTES

Campeonato infantil de fútbol

Con el fin de fomentar el deporte, la Sociedad Deportiva Burgos F. C., organiza un campeonato local infantil de fútbol, con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán tomar parte en este Campeonato todos los equipos que lo soliciten.

2. Los equipos que hayan de tomar parte en este Campeonato, deberán fichar 13 jugadores como mínimo y 18 como máximo.

a) Las peticiones de fichas irán dirigidas a la Sociedad Burgos F. C. acompañando su importe a razón de 50 céntimos ficha, destinándose la recaudación total para premios.

b) Todo jugador fichado con un equipo, no podrá alinearse con otro.

c) El equipo que sin justa causa abandone el terreno de juego, perderá la puntuación del partido.

d) En caso de abandono durante el torneo, de algún equipo, se considerarán nulos los partidos en que haya participado, concediéndose a los restantes equipos la puntuación de ganado, a los efectos de la clasificación general.

4. Este campeonato se jugará a una vuelta y por puntos, celebrándose los encuentros en el Campo de Laserna, por la mañana y previo sorteo que se efectuará en el domicilio de la Sociedad, Bar Fornos.

a) En caso de resultar empatados a puntos dos equipos decidirán el primer puesto en un nuevo partido por no existir en este campeonato el "goal average".

5. La Sociedad Burgos F. C. velará por el buen desarrollo del Campeonato, nombrando además del árbitro y jueces de línea, un jurado que resolverá las dudas que se susciten y cuyo juicio será inapelable.

6. Para celebrar este Campeonato, será necesario se inscriban por lo menos cuatro equipos, a ser posible bien equipados.

7. El plazo de inscripción se cerrará el día 12 del actual, a las ocho de la noche, verificándose acto seguido el sorteo para señalar las competiciones que empezarán el siguiente domingo día 14.

8. Con el equipo que resulte campeón se formará el reserva, donde se irán formando los jugadores que representen el fútbol burgalés en próximas competiciones.

Lista profesional de premios: Campeón.—25 pesetas y copa donada por la Sociedad Burgos F. C. 2.º Clasificado 15 pesetas. 3.º Clasificado 10 pesetas.

Otras cosas han ofrecido objetos que se irán dando a conocer, y regamos a todos los simpatizantes y aficionados en general, que tengan intención de hacer algún donativo de metálico u objetos, lo envíen al domicilio social de la Sociedad, calle de Pablo Iglesias, número 33, Restaurant Fornos.

GORRAS Y BOINAS CASA SAIZ Sombreraria, 4 Crónica judicial

Señalamientos para mañana Audiencia territorial Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre doña Mercedes Martínez de las Rivas, y don Secundino Osca, sobre pertenencia de un caserío.

Audiencia provincial Juicio oral procedente del Juzgado de Belorado, seguido contra Santos García Ortaola, y otros sobre infracción de la ley de pesca.

PROFESIONALES MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4 S. BRAVO OLALLA Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián Consulta en Burgos: sábados y domingo SANZ PASTOR, 18, 1.º - TELEFONO 2193 MANUEL ORTEGA HORTIGUELA PRACTICANTE Del Servicio Oficial Antivenéreo Nuevo domicilio: Sanz Pastor, 4, 2.º izgd. (escalera izquierda). J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispado) Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.--Villanueva, 19.--Totei. 56.217

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR ALMA DE LA SEÑORA Doña María Urcelay García, que murió cristianamente confortada con todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, el día 5 de Julio de 1931 Q. E. P. D. Sus afligidos hijos, Luisa de Jesús Crucificado (Religiosa Adoratrix), D. Gregorio, D.ª Casilda y D.ª Angelita; hijos políticos, D. Manuel Urcelay y D.ª Elena Angulo; nieto, José Manuel; hermano, D. Antonio; hermanos políticos, sobrinos y demás familia Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les suplican su presencia en alguna de las misas y una oración por su alma. Las misas que se celebren mañana, día 5, a las ocho y media y nueve, en la iglesia del Carmen, de esta ciudad, así como las que se digan en la parroquia de Poza de la Sal, Santuario de Santa Casilda y Basílica de la Milagrosa (García Paredes) en Madrid, serán aplicadas por su eterno descanso.

PORTELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

La situación de los obreros de Almadén

Comienza la sesión a las cuatro y veinte minutos, bajo la presidencia del señor Alba. Por falta de número se aplaza la votación del acta de la anterior.

El señor Morayta explica una interpelección al ministro de Hacienda sobre la situación económica y escasa jubilación de los obreros de las minas de Almadén. Habla de los grandes rendimientos de estas minas en tiempos no lejanos, y pide que la concesión de mejoras a los obreros sea pronto una realidad.

El señor Mondejar, agrario, se solidariza con las manifestaciones del señor Morayta. Cree que el ministro de Hacienda no estuvo acertado al redactar el proyecto que fué dictaminado favorablemente por dos Comisiones. No hay que establecer diferencias con el resto de los mineros que tienen pensiones, aunque sean ridículas. Los mineros de Almadén esperan más de la República, que en cuatro años no se ha ocupado de ellos.

El señor Pérez Madrigal declara que el criterio de restricciones mantenido por el ministro de Hacienda no debe ser aplicado a humildes obreros que son víctimas del Estado español. Afirma que la dictadura estableció un consorcio con Italia, a la que entregó la riqueza minera de Almadén.

El señor Calvo Sotelo: Eso es una fábula.

El señor Pérez Madrigal: Puedo traer datos que lo confirmen.

El señor Calvo Sotelo: Traigálos su señoría.

El señor Pérez Madrigal: No quiero hacer historia de ello, porque ahora se trata de remediar la miseria de los obreros, pero éstos resultaron perjudicados con el consorcio.

El señor Calvo Sotelo, contesta a las alusiones del señor Pérez Madrigal. Dice que la cuestión planteada tiene tres aspectos: Situación de los obreros, situación del Estado y aspecto ético. En cuanto a los obreros, comprende la posición del señor Pérez Madrigal, de quien sin duda son electores.

El señor Pérez Madrigal: No lo son, y esa es mi desgracia.

El señor Calvo Sotelo: Pero su señoría aspira a que lo sean. Durante la dictadura, los obreros mineros de Almadén, tuvieron una posición ventajosa, comparada con la de los demás. Niega que España enajenase su soberanía al establecer el consorcio con Italia, pues hubo concesiones mutuas que beneficiaron a nuestro país. Si hubo errores, pueden rectificarse, pero lo cierto es que la República no ha procedido a ninguna rectificación.

Lo que no puede tolerarse, es que el, a quien se han hecho investigaciones minuciosísimas, sin concretar ninguna responsabilidad, se encuentre una buena tarca con palabras insidiosas y cobardes. Y mantiene lo de cobardes mientras el señor Pérez Madrigal no retire sus palabras. Exige que se expongan con claridad datos y nombres.

El señor Pérez Madrigal, hace constar que no quiere ahora plantear la cuestión, y lo deja para otro momento.

El señor Calvo Sotelo, insiste en exigir una explicación terminante, porque es hora de reclamar sus derechos como hombre. Pide al señor Pérez Madrigal que le diga si ha tomado parte en algún acto inconfesable.

El señor Pérez Madrigal: —No.

El señor Calvo Sotelo insiste en exigir al señor Pérez Madrigal que hable claramente, porque, de lo contrario, habrá faltado a las normas de caballerosidad.

El señor Pérez Madrigal: Perdona S. S.; pero sin duda no he expresado bien mi pensamiento. No he dicho que S. S. haya hecho ningún negocio. Siempre he dicho que S. S. ha observado una conducta intachable. Lo que sí afirmo es que hicieron negocios los que apoyaron a la dictadura y pertenecieron a la Unión Patriótica.

El presidente: —Considero terminado el incidente.

El señor Calvo Sotelo declara que se considera tan ofendido con la primera como con la segunda versión del señor Pérez Madrigal.

Después de otras intervenciones se suspende la interpelección.

Son aprobadas el acta de la sesión anterior y varias proposiciones.

La emisión de bonos ferroviarios

Se reanuda el debate sobre la emisión nominal que pide el señor Barcia.

El señor Labandera presenta al artículo segundo una enmienda que es rechazada.

(El ministro de Agricultura lee el proyecto sobre modificación de la Reforma agraria)

El señor Labandera propone la inclusión de un artículo entre el segundo y el tercero y define una enmienda a éste.

Se aplaza hasta mañana una votación nominal que pide el señor Barcia, y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

Los jefes se reúnen

Esta mañana han visitado al señor Lerroux los señores Gil Robles, Alvarez (don Melquíades) y Martínez de Velasco, celebrando una reunión los cuatro jefes de las fuerzas que tienen representación en el Gobierno.

Cambiaron impresiones sobre la situación política y parlamentaria, informando detalladamente sobre la reunión celebrada ayer por los señores Alba y Portela Valladares con los representantes de los grupos de la oposición.

Se convino en que es necesario discutir la ley electoral, a ser posible antes de las vacaciones parlamentarias, pero no se adoptó acuerdo concreto, aplazándose la resolución hasta una nueva reunión que se celebrará próximamente.

El Sr. Lerroux carece de noticias

El jefe del Gobierno permaneció trabajando toda la mañana en su despacho de la Presidencia.

A las dos marchó a su domicilio anunciando a los periodistas que no tenía noticias de interés que comunicarle.

Intereses locales

Esta mañana se han reunido con el señor Jalón los diputados por Huelva y una comisión de aquella capital tratando de la ejecución de obras en aquella provincia para remediar el paro obrero.

Incendio en una fábrica

Esta mañana, en una fábrica de manufactura de Algodón, de la calle de Francisco de Rísceis, se declaró un incendio que adquirió grandes proporciones, destruyendo una nave de máquinas.

Acudieron los bomberos y tras grandes esfuerzos consiguieron dominar el fuego después de dos horas de trabajos.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Las causas son debidas al recalentamiento de un cojinete.

Las pérdidas se elevan a una importante cantidad.

Un recurso contra la Compañía de Aguas de Burgos

El ministerio de Industria y Comercio ha resuelto en favor de los reclamantes el recurso contra la Compañía de Aguas de Burgos, cuya parte dispositiva dice así:

«Esta Dirección ha tenido a bien ordenar: Que se estime el recurso de don Teófilo Martín Cano y otros contra la resolución del gobernador civil de Burgos, que obligaba a los propietarios de fincas urbanas a ser ellos los que debían abonar el suministro global de agua consumida por los inquilinos de sus casas, quedando sin efecto dicha resolución del señor gobernador civil, y como consecuencia del expediente:

Primero. Que se anule el artículo tercero de las condiciones reglamentarias para el suministro de agua de la Compañía de Aguas de Burgos, que dice que los abonos se harán exclusivamente por los propietarios de las fincas en que se ha de prestar el servicio, por ser contrario a las disposiciones vigentes.

Segundo. Que la Compañía de Aguas de Burgos queda obligada a efectuar el suministro de agua a todo el que lo solicite, en tanto tenga medios técnicos para ello, suscribiendo con el peticionario la póliza de abono correspondiente.

Tercero. Que los abonos podrán elegirse entre las tarifas aprobadas la que más convenga a sus intereses.»

En la disposición cuarta se detallan las tarifas a que debe sujetarse la Compañía.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Los diputados por la provincia de Santander y demás interesadas en el asunto, asistirán hoy a la entrega del proyecto del séptimo trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo al ministro de Obras Públicas.

Los permisos de verano de los funcionarios públicos

La «Gaceta» publica una orden circular de la Presidencia del Consejo de

Ministros, disponiendo que los departamentos ministeriales concedan permiso para ausentarse de su residencia oficial, desde el día 15 del corriente mes al 15 del próximo Septiembre, a los funcionarios y empleados de la Administración central y provincial que lo soliciten; estableciéndose al efecto dos turnos para asegurar los servicios oficiales que deberán quedar atendidos.

Los arquitectos argentinos visitarán Burgos

Desde hace unos días, se encuentra en España la promoción que recientemente ha terminado en Buenos Aires la carrera de arquitecto y que ha venido a nuestro país en viaje de estudios, acompañada de varios de sus profesores.

Este viaje se realiza por primera vez, a expensas casi por completo del Gobierno español, que ha querido que la primera salida de los jóvenes arquitectos argentinos, sea para España.

Los expedicionarios, han recorrido ya las ciudades de la zona del Protectorado español en Marruecos, en las que han podido observar los interesantes problemas de la arquitectura que en aquellas primitivas localidades se conservan en su carácter típico y que es antecedente visible de la arquitectura de muchas de las ciudades andaluzas en su aspecto típico también.

Los jóvenes arquitectos han llegado a Madrid después de visitar Andalucía, y han hecho ya excursiones a El Escorial, Toledo y Segovia. Dentro de pocos días, saldrán para Burgos y seguirán luego al Norte de España; después marcharán a París para ampliar este interesante viaje de estudios, que terminará en Alemania.

PROVINCIAS

Unos pistoleros intentan asaltar unas cocheras de tranvías

BARCELONA.—A la una y media de la madrugada, un grupo de individuos armados intentó asaltar las cocheras de los tranvías en las calle de Pedro IV, en San Martín pero desde el interior se hicieron disparos que pusieron en fuga a los pistoleros, los cuales, al huir, contestaron a tiros. Acudieron algunos soldados de un cuartel próximo y tomaron parte en el tiroteo contra los asaltantes. No se tiene noticia de que haya habido heridos.

Consejos de guerra

GIJÓN.—El sábado, en el cuartel de Pelayo se celebrará un Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios de Moreda.

Se piden dos penas de muerte y cinco cadenas perpetuas.

—El mismo día, en Oviedo, se celebrará otro Consejo contra Angel Pérez y dos más, por sedición.

Para remediar el paro

LINARES.—De Madrid ha llegado la comisión que marchó para recabar auxilios con el fin de remediar el paro.

Traen la promesa de que se concederán algunas cantidades para obras.

De Cataluña

BARCELONA.—Se sabe que el sujeto apodado «Arengal», detenido por la policía, es de pésimos antecedentes, y que su ficha desapareció en la época de la Izquierda.

Tomó parte en el asesinato de un individuo, en Vinardó y en varios atracos.

—Seis exguardias de seguridad que vendían armas a particulares han sido condenados, uno a tres años y cinco a dos.

—Han sido multados los dueños de varios locales del Paralelo por inmoralidad.

—Se han reunido los representantes de la izquierda, para estudiar las bases de una unión.

Se designó una comisión que se entrevistará con la directiva de la Izquierda.

Se va a celebrar un acto de propaganda en el que tomarán parte los señores Azaña, y Martínez Barrios.

Arrollados por un tren

ZARAGOZA.—En Torrer, dos indios llamábase Antonio Fernández y Pedro, horriblemente destrozados, divididos se cayeron de un tren, quedo Iglesias.

Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio

Aprobados en Consejo de ministros

Podrán acogerse los MAESTROS que pasen de 35 años y no lleguen a 50; los INTERINOS que cuenten con dos años de servicios y los CURSILLISTAS que tengan aprobados dos ejercicios en los anteriores cursillos

Preparación para ingreso en las Facultades

A partir del día 15 del corriente mes, se abre un curso de preparación intensiva en ambos, estando funcionando actualmente la de ACADEMIAS MILITARES, BACHILLERATO, GRADO PROFESIONAL, COMERCIO, etc.

INTERNADO DESDE CUATRO PESETAS

Instituto Cristóbal Colón

Casa del Cordón - Teléfono 1589 - Burgos

La causa por los sucesos de Casalareina

LOGRONO.—A medianoche ha terminado de deliberar el Consejo de Guerra, para ver y fallar la causa seguida contra el exalcalde del pueblo de Casalareina Alfredo Martínez Sánchez y otros 34 procesados por los sucesos habidos en el citado pueblo en la noche del 5 al 6 de Octubre último.

En dicha noche se intentó asaltar el cuartel de la Guardia civil, para lo cual se arrojaron contra él unas botellas de líquidos inflamables. La Guardia civil repelió la agresión y causó la muerte de dos de los componentes de los grupos asaltantes.

El fiscal calificaba los hechos como constitutivos del delito de rebelión militar, y pedía para el considerado cabezalla del movimiento, Alfredo Martínez, la pena de muerte; para cuatro de los procesados, penas de treinta años de reclusión mayor; para seis, la de veinticinco años; para nueve, la de veinte años y un día; para cuatro, la de diez y seis; para ocho, dos años y un día, y para otro, ocho meses de prisión menor.

El Tribunal ha dictado sentencia, y según nuestros informes, se condena por el delito de atentado contra la forma de gobierno, no apreciándose, por lo tanto, el de rebelión militar, y

se condena al exalcalde a doce años de prisión menor; a otros 27 procesados, a tres años, y se absuelve a los restantes.

Noticias de Asturias

OVIEDO.—El martes se celebrará en la Diputación una asamblea de alcaldes de la provincia para tratar de las indemnizaciones por los daños sufridos y pedir al ministro de Hacienda que se modifique el decreto de Marzo, en el sentido de que la indemnización se haga a fondo perdido y no en calidad de anticipo reintegrable.

—El día 20 llegará el señor Gil Robles acompañado de los generales Franco y Fanjul para presenciar las maniobras que se verificarán en los montes y en las que tomarán parte las fuerzas de Asturias y la aviación de León.

—La guardia civil ha detenido a Angel Díaz, que participó en el movimiento revolucionario como jefe de grupo.

—En Teverga también ha sido detenido Paulino Fernández García, que participó en el asalto al cuartel de la guardia civil de Villablino y en la voladura del puente de Carballo.

—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que la huelga del ramo de la construcción puede considerarse conjurada después de haber sido cubiertos los puestos que abandonaron los huelguistas con obreros de otras localidades.

Ultima hora

Reunión de Comisiones

Se reunió la Comisión de Presidencia, diciendo el señor Armasa que habían redactado de nuevo el dictamen relativo al aplazamiento de las elecciones para el Tribunal de Garantías.

La Comisión emitió dictamen proponiendo que esta renovación no se lleve a cabo hasta que hayan realizado las elecciones municipales, por estimar que es evidente que son los Ayuntamientos los que tienen capacidad bastante para intervenir en aquellas elecciones.

Mañana quedará entregado a la mesa de la Cámara el dictamen correspondiente.

—También se reunió la Comisión de Agricultura, estudiando hasta la base c) del artículo único del proyecto de reforma de la reforma agraria.

Intervinieron todos los vocales de la Comisión y se reunirá de nuevo esta tarde.

—A mediodía se reunió la Comisión de presupuestos, que procedió al estudio del proyecto de restricciones, avanzando tanto que sólo quedó pendiente para el debate de esta tarde en la Comisión la parte relativa a las clases pasivas, en la cual se cree que se hallará fórmula que permita dictaminar hoy o mañana y quedo sobre la mesa el dictamen.

Refiriéndose a este asunto, el señor Chapparieta al llegar a la Cámara y mostró optimista creyendo que el martes o miércoles quedará completamente aprobado el proyecto.

La Vuelta a Francia en bicicleta

PARIS.—Comenzó hoy la vuelta ciclista a Francia, corriéndose la etapa Paris-Lille, de 262 kilómetros.

Cuando iban recorridos 73, el español Elyx, sufrió una aparatosa caída, quedando desfallido, a pesar de lo cual, continuó la carrera.

La clasificación fue la siguiente: Primero, Maes, belga, en 7 horas, 23 minutos, 56 segundos.

A continuación llegaron Ca'uwe, belga; Pellisier, francés; Aerts, belga; Magne, francés y Lecluc, belga.

Campanal se casa

SEVILLA.—Mañana contrae matrimonio con la distinguida señorita Anita Montes, el delantero centro del Sevilla F. C., Campanal.

Una sentencia

SEVILLA.—La sentencia del Consejo de guerra por intento de atraco, a la pagaría de Intendencia, condena a un soldado y a tres paisanos a tres años y 500 pesetas de multa.

Más noticias de Barcelona

BARCELONA.—Esta mañana, en la sala de actos, de la prisión celular, se ha celebrado un Consejo de guerra contra varios vecinos de Sabadell, acusados de rebelión.

El fiscal solicitó para tres, cuatro años de reclusión, y dos para los ocho restantes.

Al recibir a los periodistas el señor Pich y Pons, les dijo que se estaba celebrando una reunión de banqueros para solucionar el conflicto de la unión de industrias algodoneras relacionado con el cierre de las fábricas.

Creo que se llegará a una fórmula y de lo contrario, no faltará quien adelante dinero para que aquellas no se cierren.

Audió a las noticias alarmistas que han circulado en el extranjero turistas que estuvieron en Barcelona, con motivo de la declaración del estado de guerra y dijo que enviará una nota a los cónsules aquí acreditados para que la hagan llegar a los Gobiernos de sus respectivos países, haciendo constar que no ocurre nada anormal y que el estado de guerra se debe al desdeseo de acabar con los actos de sabotaje que se vienen cometiendo.

Nombramiento sin efecto

BILBAO.—El gobernador civil ha cursado una comunicación al alcalde de esta villa dejando sin efecto el nombramiento del concejal señor Calle Iturrino a causa de haber llamado desde Madrid a la alcaldía, tomándose determinadas atribuciones.

Hallazgo de un cadáver

TERUEL.—A extramuros del pueblo de Castellote ha sido encontrado el cadáver del vecino Manuel Martín. Se desconocen detalles.

Advertisement for TOLEDO HOJAS DE AFEITAR (razor blades) with prices and contact information.

BOLSA DE MADRID

Table with market data for various commodities and currencies, including Banco de España, Hipotecario, and Francos franceses.

Advertisement for ALARCIA watch and jewelry store, located in Paloma, 8.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

A las diez y media de la noche, cuando iba por la carretera de Francia, el ciclista Prudente Mayoral, de 16 años al llegar frente a la fábrica del señor Molner, atropelló al joven José Rodríguez, de 20 años, quien resultó con contusiones con derrame en la articulación de la rodilla izquierda, cara anterior.

Fue curado en la Casa de Socorro.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5,50, en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

Un gato, propiedad de Ricardo Rozas, mordió, ayer por la tarde, a Eugenia Bello, que vive en el camino de la Plata, resultando ésta con erosiones en ambas manos.

Fue curado en la Casa de Socorro.

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Cuando el ciclista, Vicente Cantera pasaba por la calle de Santa Clara, ayer, a las ocho de la noche, atropelló a Pilar Puente, resultando ésta, con una herida contusa en la rodilla izquierda, de unos tres centímetros de extensión y contusiones con hematoma en la región superolateral derecha, de las que fue curado en la Casa de Socorro.

CONAC
"Tres Perlas"
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

A última hora de la tarde de ayer, fue curado en la Casa de Socorro, la niña Natividad Alvarez, de diez años, de una herida contusa en la cara interna de la rodilla izquierda y erosiones en el tercio inferior del mismo lado.

Manifestó que dichas lesiones se las había producido al caerse en las barracas.

También fue curado en dicho centro Amada Herrero, de 14 años, de contusiones con probable fractura del radio izquierdo, tercio inferior, que se produjo al darse un golpe.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños etc. el más elegante y completo surtido Ediciones SATURNINO CASTLEJA.

Estilografías y accesorios de todos los tipos y marcas.
LIBRERIA LAIN - CALVO, Lain-Calvo 29.

A las siete y media de la tarde de ayer, penetró en el establecimiento que en la calle de Lain-Calvo número 19 posee Rosario Rodríguez, Bernardo Rullana, de cinco años, en unión de otro muchacho.

Sin que se sepan las causas, la realidad fue que Rosario arrojó unas tijeras sobre éste, y después de ir a darle en la espalda, cayeron aquéllas en el pie de Bernardo, que resultó herido.

Victima de gran hemorragia, se le llevó a la Casa de Socorro, con toda premura, curándose en este Centro por los médicos don Luis Faurier y don Tomás Rodríguez, el practicante señor del Alamo, de primera intención.

Se apreció al muchacho una herida penetrante en el tercio inferior, cara interna, que interesó los vasos de la región e intensa hemorragia.

La herida se calificó de menos grave, y Bernardo fue trasladado al Hospital Militar, donde se le practicó una operación, ya que la lesión le había interesado vena y tendones.

Parece ser que el muchacho quedará inútil, como consecuencia de la lesión.

Rosario fue detenida y el Juzgado de instrucción ha practicado las oportunas diligencias.

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precio en

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

En el pueblo de Cavia, cuando el día primero se hallaban riñendo Vicente Martínez Pérez, de 22 años, y José García, intervino la mujer de éste, Luisa Gutiérrez Albillos, de 33 años, quien al ver que golpeaban a su marido con un punzón que llevaba en la mano por hallarse cosiendo una sandalia, acometió a Vicente, causándole una herida de carácter reservado en la región inguinal derecha.

El inspector municipal, señor Aguilar ha inutilizado 150 kilos de pescadillas, 100 de besugos y 150 de fresas, por no reunir condiciones para el consumo.

Se acaba de descargar un vagón de naranjas de Valencia, superiores, a 3 pesetas el ciento.

San Juan número 39.

Un perro mordió al niño Capitán Puentes Fuente, de cuatro años, produciéndole una herida contusa con erosiones leves en el antebrazo derecho, de las que fue curado en la Casa de Socorro.

El perro ha sido sometido a observación.

He bebido todo el año, San Roque Jerez Quinado y mucho me he divertido. Con él crece he disfrutado. Nunca he sido más feliz. Nunca mejor le he pasado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general muy agradable.

Proprietario, Tejada y Compañía. (Sucesor), Areta (Alavá).

Representante de Burgos, D. Luis Labín. Doña Jimena, número 16, Teléfono, 1949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

Los agentes de policía han detenido a los conocidos timadores Antonio Sabarria Sánchez (don Federico), de 58 años, de Madrid, y Francisco Franco Acubilla, de 35, de Salamanca.

El personal de la brigada móvil de ferrocarriles ha detenido también en el rápido de Irún, por sospechosos, a Antonio González García, de 19 años, de la Línea de la Concepción (Cádiz).

Todos ellos han ingresado en la cárcel en espera de antecedentes de la Dirección de Seguridad.

"Aurora"
Compañía Anónima de Seguros
Subdirector:
D. FRANCISCO CENICEROS ORIO
Oficinas: San Juan, 61, 2.º - Burgos

¿Queréis colocaros?
Miles de vacantes, voluntarios Marina Guerra, Carabineros, Civiles, ordenanzas, carteros, otros varios, fácil adquisición. Sueldos 3.000 a 5.000 pesetas anuales. Con y sin examen, habiendo o no servido. Informes: Centro Informativo. Alamo, 7. MADRID. Remitir dos sellos de 0,30 para informarnos.

COLOCACIONES
OFICIAL panadero se necesita, en Sarracín. Emilio Sánchez.

OFICIAL herrero, dos años de práctica, entendiendo de maquinaria agrícola, ofrece. Razón, Setafin Izquierdo, Revilla Cabriada.

CHICO de catorce años, necesito para recados. Informes, J. Tinaso, Burgos (Prim, 24).

SE NECESITA muchacha para comedor. Informes, Hotel Moderno.

MACHACADORES se necesitan en la carretera de Humada. Informes, contratista Esteban Ortiz, La Riba de Valdelecujo.

NODRIZAS
AMA de cría ofrece, leche de un mes, para criar en casa de los padres. Razón, Constanca Gómez, en Cernégula.

PERDIDAS
HALLAZGO perro perdiguero, cancelo oscuro, collar y cadena. Se encuentra depositado en la Sociedad de Cazadores y Pescadores, Almirante Bonifaz, número 15.



Sociedad deportiva "EL PLANTÍO"

Dos grandes tiradas los días 6 y 7 del actual, a las tres y media de la tarde.

SABADO 6
Copa de la Sociedad Deportiva "El Plantío" y 100 pesetas para tiro al plato y a continuación

TIRO DE PICHON
con copa del Excmo. Ayuntamiento de Burgos y 1.000 pesetas.

DOMINGO 7
Copa de la Sociedad Deportiva "El Plantío" y 100 pesetas para tiro al plato y a continuación

TIRO DE PICHON
con copa de la Excmo. Diputación provincial y 1.000 pesetas.

Además de los premios en metálico, se han recibido los siguientes regalos:

- Excelentísimo Ayuntamiento, una copa.
- Excelentísima Diputación, una copa.
- Excelentísimo señor ministro de Agricultura, una copa.
- Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, una copa.
- Excelentísimo señor general de la sexta División, una escribanía de piel para viaje.
- Ilustrísimo señor delegado de Hacienda, una copa.
- Hotel María Isabel, una copa.
- Frio industrial Burgales, una cafetera express.
- Colegio notarial, un precioso reloj.
- Don Esteban Sarasa, de Eibar, un rebordador y una cambia pistones.
- Sociedad Española de Armas y municiones S. A., de Eibar, una copa.
- Hijos de Orbea, S. en C., de Vitoria, 150 cartuchos cargados para tiro de pichón.
- Unión Española de Explosivos S. A., de Madrid, 200 cartuchos cargados para tiro de pichón.
- Habrà subasta de escopetas y apuestas. Ambigu servido por la Casa Lastra.
- Silla de ferriado, 3 pesetas. Entrada general, 1.

CAZADORES
Los PERDIGUEROS DE BURGOS de más pura raza, puede admirarles e informarse de su pedigrúe, dirigiéndose a Juan L. Manrique.
Cristóbal Andino, 6, Burgos

El público convencido se viste en **EL CAÑO GORDO**
Dos cortadores de fama.
Casa GARRIDO
Sombrerería, 35 — Teléfono 1522

Las misas que se celebren mañana, día 5, en el altar mayor de la parroquia de San Lesmes Abad, a las siete, siete y media y ocho; en el altar de la Dolorosa, a las ocho y media y en el de San José, a las nueve, así como las que se celebren en Cenicerro (Logroño), y en la ermita de la Virgen del Camino, en Puenteadura, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR
D. Ladislao Ruiz Ruiz,
que falleció el 5 de Julio de 1934

Q. E. P. D.

Su viuda, D.ª Presentación Rojo; hijos y demás familia

Agradecerán a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a alguna de las citadas misas.

Todas las misas que mañana, viernes, día 5, se celebren en las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, desde las siete a las doce, inclusive, y la Exposición del Santísimo; las misas que se celebren en San Lesmes Abad, desde las ocho a las diez y media, inclusive, y la Exposición del Santísimo en la capilla de las Adoradoras, serán aplicadas por el eterno descanso del alma

DE LA EXCMA. SEÑORA
Doña Carmen Arce y Guajardo-Fajardo
Marquesa viuda del Orío,
que falleció el 5 de Julio de 1932.

Q. E. P. D.

LA FAMILIA
Ruega a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Haga sus compras en **Casa Mendez**
Almirante Bonifaz, 15

| | |
|---|------------|
| Aceite filtrado | 1,80 ptas. |
| Azúcar | 1,85 id. |
| Alubias encarnadas | 0,80 id. |
| Idem pintas | 0,75 id. |
| Alubias blancas del Barco | 0,95 id. |
| Sardinas en aceite y escabeche, latas de 1,750 kilogramos | 2,90 id. |
| Bacaladas de 4-5 kls. | 2,25 kilo |
| Chorizos especiales, a 6,50, 8 y 9,50 kilo | |

ESMERADO SERVICIO A DOMICILIO
Teléfono 1-2-7-5

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Nota religiosa
SANTOS DE MAÑANA
Antonio, María, Zacarías, Domicio, Marino, Cirila y Filomena.

CUESTOS
CARMEN.— Cuestos del mes de Julio.

A las seis y media de la mañana, misa en el altar de la Virgen del Carmen, rosario y ejercicio del mes de Julio, con cánticos populares.

Por la tarde a las siete y media, rosario, ejercicio del mes y motetes cantados por todo el pueblo.

—Primer viernes de mes.
Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y ejercicio del Sagrado Corazón.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, reserva y bendición con el Santísimo.

MERCED.— Apocelado a la Oración. Primer Viernes de mes.

Comunión general en las misas de seis y media y ocho. Desde las diez, vela al Santísimo y función final a las siete de la tarde.

Registro civil
DEFUNCIONES

María Natividad González Ausín, de Burgos, siete meses. Monca, 12.

Alejandro Ortega Alonso, de Burgos, cinco meses. Fernán González 68.

María Angeles López Sáiz, de Burgos, seis meses. Morco, número 1.

NACIMIENTOS
José María Guasante Martín, María Isabel Nuño Sáez, María del Carmen García López, José Bernardino López.

Estado del tiempo

Han pasado al Norte de Escocia las presiones bajas del Suroeste de Islandia y se extiende por la península escandinava hasta el Norte del Báltico y polo de Génova. En el Mar Tirreno, y Mar Adriático, hay zonas de núcleos de presiones bajas relativas. También hay un núcleo de la misma clase, entre la isla de Madeira y la costa occidental de Africa. Aumenta la fuerza del viento en Inglaterra, en donde sopla moderado o fuerte. Se registran algunas lluvias en el Norte de Escocia e Irlanda. Continúa en Francia el cielo con nubes y aumenta la nubosidad en Europa central. Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos moderados o fuertes de las regiones del Norte y cielo poco nuboso y de dirección variable.

Resto de España, buen tiempo, con pocas nubes.

Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 700,3.
A las seis de la tarde, 699,5.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 22,6.
Mínima sombra, 8,4.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, E.
A las seis de la tarde, NE.

Especiáculos
AVENIDA
A las siete y media y diez y media, se ha robado un hombre.

Gran buñolería-bar "El Pilar"

Establecimiento de madrugada

Se sirven los ricos productos de la casa en buñuelos, churros, cafés y chocolates. Se han introducido importantes reformas en el local para mayor comodidad del cliente.

Instalación moderna, donde se servirá desde la rica langosta hasta el típico plato burgales de chantaina

En el sorteo celebrado para designar el día de **ULTRAMARINOS GRATIS** de **CONFITERIA LASTRA** ha resultado premiado el día 1 de Junio

PRIM, ortopédico EN BURGOS

El día 7 de Julio, en el Hotel Norte (de 9 a 3)

Piernas y brazos artificiales

Ultimo modelo «CONTROL», protegido por 16 patentes, todo en duroaluminio. Proveedores del Cuerpo de Inválidos, Compañías de Ferrocarriles, etc. Aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de espalda, piernas y pies; parálisis, tumores, etc.

HERNIADO Nuestro patentado sistema contiene todas las HERNIAS, encerrándolas a su curación, sin peligros. Fajas elásticas para vientos voluminosos o caídos, enfermedades de la matriz, hígado, riñón, estómago caído, etc.

La más antigua e importante de España — Preciados, 33.— MADRID

Anuncios económicos

ALMONEDAS
SE VENDE Bañera, lavabo, cam cama y otros muebles. Cristóbal Andino, número 6 (Cra. 6.º).

ARRIENDOS
SE DESEA en arriendo una máquina Singer, durante tres meses. Informarán, calle Trinidad, número 1, Hotel, señores Cerrajería.

ARRIENDO nuevo local, propio para industria, lugar céntrico. Vendo puertas y ventanas usadas. Informarán, Santander, 36. tienda.

CASA nueva, arriéndose, seis habitaciones, cuarto baño, sitio inmejorable. Informes, Vitoria, 22, estanco.

SE ARRIENDA casa moderna, planta baja y primer piso, galería, calefacción, cuarto de baño y jardín. Informes, en este periódico.

SE ARRIENDAN hermosos y amplios locales donde estuvo el «Euterpe»; con doscientos ochenta metros cuadrados y ciento setenta y cinco de patio. Informarán, San Juan, 23, segundo.

SE ARRIENDA piso amueblado. Plaza de Santa María, número 4, entre-suelo.

SE ARRIENDA piso con cuarto de baño, amueblado o sin amueblar. Razón, Bar Correos.

AUTOMOVILES
VENDO automóvil «Chrysler», roadster. Casa Denis.

AUTOMOVIL pequeño «Peugeot», catalán, dos plazas, buen estado, vendido barato. Paseo Pisonés, 8.

VENDO automóvil «Almizara», en buen uso, con facilidades de pago. San Lorenzo, número 3, alpargatería.

PERDIDA pulsera oro. Se gratificará, espléndidamente por ser recuerdo de familia, en Santa Cruz, 18, tercero izquierdo.

EXTRAVIADO perra de caza, adonada por «Zella». Se gratificará, Santa Clara 13, segundo.

TRASPASOS
POR no poder atenderlo su dueño, se traspasa un comercio de mercería y quinalla, en sitio céntrico de esta población con muy buena clientela. Razón, en esta Administración.

SE TRASPASA la panadería de Aureliano López, dos hornos de pan con hermoso salto de agua, tierras de labor y jardín, espaciosos locales para la industria. Informes, en la misma.

SE TRASPASA el acreditado y modesto «Hotel Comercio» de Palencia. Para informes, en el mismo.

VENTAS
VENDESE perro caza «Setter», toda prueba, escopeta gatillos ocultos, calibre 12. Vitoria, 37, Martillo Píñón.

SE VENDE dos perras de caza, pointer, una de 22 meses, a toda prueba y otra de 14. Informes, San Pablo, 18, segundo.

MOTORES Diesel, se venden cuatro motores Diesel usados y en estado de conservación y funcionamiento de 15 a 30 HP. de fuerza. Informarán, en El Porvenir de Burgos.

TRACTOR Ferguson, con su arado bitorso, se vende en 1.500 pesetas, a toda prueba. Hospital del Rey, número 6, Burgos.

SE VENDE coche de niño. Informes, Lain Calvo, 12, habitación, número 7.

VENDO cachorro perdiguero, de siete meses. Informes, San Corme, 44, tercero.

POR marchar de viaje, se vende coche niño, buen estado. Nuño Rasura, 6, segundo.

SE VENDE una cochina con crías o sin ellas, primer parto, de dos meses, en Frandovínez. Leoncio Puente.

MAQUINA de coser y armarlo luna buenos. Barriada Obrera, 18.

ALFALFA verde, se vende a cinco céntimos kilo, servicio a domicilio. Granja de Moliner.

ALREDEDOR DEL MUNDO. Colección completa de esta revista, encuadernada. Curiosa enciclopedia. Se vende barata. Informes, esta Administración.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido, y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

SE VENDE casa cinco pisos, moderna construcción. Informes, San Cosme, 36, primero.

PLOMO se compra en gran del y pequeñas partidas, procedente de Inglaterra. Informes en esta Administración.

GALLINAS blancas, se venden setenta en plena puesta. Informarán, Hijos de Moliner.

VENDO casa de planta baja y piso con amplio patio y gallinero. Informes, Calzadas, 10.

VENDESE puertas, vidrieras, ventanas, maderos antepechos, todo de derribo. Razón, Casa Blanca, carretera de Santander.

CASA para veraneantes, o industriales, vendese de nueva construcción, en la carretera de Bilbao, próxima estación Sotopalacios y a doce kilómetros de Burgos. Razón, Antonio López, Lain Calvo, 36, tercero, derecha.

A LOS detallistas de alpargatas, ofrezco por tener muchas existencias, las acreditadas alpargatas marca «Titán» a precio de fábrica. También liquido 200 pares de zapatos playeros, a 1,50 pesetas cada par. San Lorenzo, número 3, alpargatería.

CIERRES, balistas, seminuevos, varios tipos y fachada mañera. Casa Paco, Cid, 14.

RUEDAS, ejes y balistas seminuevas, de coches y carros, vendi baratísimo. Salinas, Madrid, 7.

VENDO un carro nuevo, construido en Saldaña, para una caballería, una camioneta en buen uso, de tres toneladas, marca «Reo». Félix Marijuán, Sotopalacios.

VARIOS
LUISA RAMIREZ, profesora en partos, exalumna de Santa Cristina, practicante. Prácticas en el Hospital Provincial de Madrid. Paloma, 50, primero.

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo, derecha, ex mecánico de la casa Mangual.

BLONORRAGIA (Purgaciones) se cura sin inyecciones, con Selloso Foreda. Ptas. 6,50 farmacias principales.

CANAS: Desaparecen en quince minutos con SALES «SIRIS». Completamente inofensivas. 4,50 caja. Venta Droguerías, Deposito, Burgos, Santander, 1, droguería Pérez Ruada.

VENDEDORES DE ALPARGATAS: Las mejores y más baratas, las encontraréis en la fábrica de Ricardo Mata «El Rijo» Paloma, 54 (frente a la Catedral) donde podréis adquirir las célebres marcas de «Titán», «Diana», «Palma», «España», «Higiénicas», «Asia».

PARA quitar el sol, adquiere las persianas en Droguería Pérez Ruada. Precios sin competencia. Casa del Córdon.

MAQUINAS de escribir: Limpieza, arreglos, absoluta garantía. Diríjase Imprenta Polo o Manuel García, Hospital Ciego, 3.

NO DEJE DE VISITAR LOS GRANDES Almacenes Campo

donde encontrará el surtido más completo en camisería : : y géneros de punto : :

Camisas Palma)-(Jerseys Pluma
MERCADO, 2 - Teléfono 1406
(edificio de la Caja Colaboradora)

¿Quiero comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Gran Bretaña Burgos



Imenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

En muy limpios, fortísimos y muy económicos. Es muy cómodo, todo hierro. Modelo patentado.

Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS
En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

CILINDROS **AVASALADORAS** **MORNOS**

TALLERES
ISIDRO JOVER
LOGROÑO
TELÉFONO 1387. C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

BALNEARIO DE VALDELATEJA (Burgos)

Artritis - Catarros - Reuma

Clima seco - 800 metros de altura - Hotel dirigido por los dueños del Majestic, de Madrid - Automóviles directos desde Madrid, Burgos y Santander

Salida de Burgos: 8 de la mañana y 4 de la tarde. - Prim, 21 - Informes: Administración del balneario

¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)
Apartado núm. 2 - Teléfono 1105
LOGROÑO

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Una Sorprendente Cera de Flores me proporcionó La Juventud de La Cara



Si no hubiera efectuado ese viaje por el Mediodía de Francia, tendría aún quizás, la piel terrosa, ajada y llena de manchas, en vez de tenerla fresca, clara y aterciopelada como la de una jovenita. Una obrera de la región en donde se elaboran los perfumes, me dió un poco de la maravillosa cera cremosa que se encuentra en el corazón de ciertas flores. Aplicada por las noche, al acostarse, quita las escamas externas y ásperas de la piel, así como las imperfecciones, detritus... y desaparecen por completo. Por la mañana, se revela una nueva piel, blanca y hermosa, de delicada y juvenil textura. Esta maravillosa sustancia floral denominada Cera Aseptina, ha obtenido tal éxito, que está presentada ahora bajo una forma práctica y puede comprarse en farmacias y perfumerías. Ninguna mujer que haya visto el efecto que produce, incluso en una sola noche, la Cera Aseptina, podrá, después, privarse de ella. Se experimenta un verdadero estrechamiento de placer al ver como hace que resalte una belleza hasta entonces oscura.

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal. Precio: 5 pesetas.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso
Pídase en librerías o en EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.---MADRID

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 1 MADRID

AVENIDA

TEMPORADA DE VERANO
Mañana, viernes, a las 7:30 y 10:30
Se ha robado un hombre
Por HENRY GARAT y LILI DAMITA
Pronto:
El expreso de Oriente

Cómo curé Mis Pies Doloridos



La maravillosa historia de un cartero

Durante muchos años sufrí de los pies. Se me hinchaban, me ardían y los tenía llenos de callos. Había momentos que me producían angustia insuperable. Un día el Dr. D. L... que observó mi padecer, me recomendó con gran insistencia e interés los Salfatros Rodell, los cuales adquirí aquella misma tarde. Tan pronto hube iniciado los pies en aquel baño calmante y curativo, el dolor y la quemazón desaparecieron como por encanto. Al cabo de un rato pude arrancar de cuajo los callos que tenía y desde entonces no he vuelto a sentir el más leve sufrimiento. Con el uso constante de los Salfatros Rodell tengo los pies en admirables condiciones, lo que me permite andar 25 kilómetros diarios sin la menor molestia.

Los Salfatros Rodell, se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

El Madrileño

Fábrica de aparatos de luz, se hacen en todos los estilos. Lámparas última novedad para regalos de bodas desde 8 pesetas.

Talleres: Progreso, 8. Teléfono 1750.

LA COCINA
Sección de Perfumería

Vicente P. Canales

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Gerseys punto, para niño, diversidad de dibujos y colores
A 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas
La casa que más barato vende y más surtido presenta

Balneario de Ledesma.

Gran Hotel. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

¡¡ CASTELLANOS !!

Favoreciendo vuestra Industria regional (siempre que cumplís un precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves. Más lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en fresa plenas. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Caja Hispana de Previsión y Crédito

Capital: 25.000.000 de pesetas
OPERACIONES QUE REALIZA.— Pólizas de ahorro y préstamo, por 10, 15 y 20 años, al 6 por 100 an. Préstamos de carácter comercial. Préstamos con garantía personal. Préstamos y créditos con garantía hipotecaria.
Para informes, diríjase al agente por Burgos y su provincia:
D. TIODORO JUDEZ, Duque de la Victoria, 18, Pensión Madrileña.---Burgos
Se necesitan representantes en todos los pueblos

¡ HERNIADOS !

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.---BURGOS
Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicaciones para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONOMICOS
Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.
Horas: de diez a cuatro.

AUTOMOVILES "PULLMAN"

entre Madrid - Burgos - Vitoria - San Sebastián - Irún
Mahor Expres
Servicio diario rápido y seguro
Informes y billetes:
Continental Auto S. A. Plaza de Prim. Teléfono. 1.646.
En Madrid: Francisco Giner número 15. Teléfono, 42.891.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (237)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

dar ya su paso al de los perseguidos procuraron acercarse a ellos.
Don Juan llevaba la espada en la mano.
Julian iba armado con su puñal.
Don Guillén y su escudero observaron que sus perseguidores se acercaban. Hicieron alto.
—¿Quién va?— preguntó don Guillén. No obtuvo respuesta.
—Libre tenéis el paso—añadió, viendo que dos honores avanzaban—, seguid adelante, si gustáis, o decid si tenéis intención de seguirnos y con qué objeto.
—No tengo ya para qué seguir— contestó don Juan con voz reprimida—, puesto que os he alcanzado.
—¡Ah!—murmuró don Guillén, que reconoció aquella voz.
—¿Me conocéis?
—Sois don Juan de Ramales.
—Os encuentro al fin, y esta vez no lograréis escapar.
—Escuchadme.

—¡Ah! ¡Traidor! ¡Miserable!— exclamó Ferrán.
Y dándose cuenta de la situación, rápido como el rayo, cayó sobre Julian, sin darle tiempo a la defensa.
Otro grito de agonia se oyó. Julian cayó de espaldas.
—Hermano mío, ya estás vengado!—exclamó el señor de Ramales, alejándose rápidamente del lugar del suceso, al ver que su criado caía sin vida.
Murió don Guillén no tenía para qué cruzar su espada con la de Ferrán. Este intentó perseguirle; pero se detuvo al oír un grito.
CAPITULO CXXXVI
El Sr. de Ramales comprende la verdad
Don Juan de Ramales, sobreexcitado, medio loco, aturdido, sin conciencia de lo que hacía, continuó a buen paso hasta la calle de Alameda.
Allí se detuvo breves instantes, y haciendo un violento esfuerzo sobre sí mismo, consiguió repenarse y dominar su aturdimiento.
Se dió cuenta de la situación. Había visto caer a don Guillén, y en seguida a Julian.
Empero, ¿estarían muertos uno y otro?
Si, eran gritos de muerte los que habían lanzado.

Don Juan se inclinó. Palpó detenidamente el cuerpo de Julian.
Se convenció de que era cadáver. Dudaba cuál determinación tomar, cuando en una encrucijada aparecieron las luces de algunas finterías. Una ronda se acercaba.
El señor de Ramales, aturdido, sólo pensó en alejarse de allí para no entenderse con la justicia.
Dió a correr en dirección opuesta a la que la ronda llevaba.
No tardó en oír algunas voces que decían:
—¡Ah asesino! ¡Ah asesino!
Oyó el ruido de pasos precipitados.
—¡Me persiguen!—pensó.
Y sin darse cuenta de lo que hacía precipitó su carrera.
No podían acusarle de la muerte de Julian; pero sí de la de don Guillén, su conciencia se acusaba.
Por eso, cada vez más aturdido, escribiría como el delincuente que huye del lugar donde acaba de cometer un crimen.
Perdido en la oscuridad de la noche, dejaba atrás calles y calles, sin saber si era o no perseguido, porque el ruido de su propia sangre, afluyendo a su cabeza, le ensordecía.
De este modo llegó a su morada.
Los criados que vieron entrar a su señor jadeante, fatigado, sudoroso, la capa medio caída, la espada desnuda, el rostro pálido y descompuesto, que

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

La paralización es completa en los mercados de esta plaza, no registrándose entradas de ninguna clase de granos.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Precios de distintos artículos que han regido en el mercado:

Queso duro, 3, y 3,50 pesetas kilo. Idem blanco, 1,40 y 1,50. Gallinas, 12 y 14 pesetas par. Gallos, 7. Conejos caseros, 6,50. Huevos, 1,90 pesetas docena. Pichones, 2,75 pesetas uno. Patatas nuevas, 4,00 pesetas arroba. Idem viejas, 2,50. Alubias verdes, 0,80 pesetas kilo. Manzanas, 3. Tomates, 0,80. Guisantes, 0,50. Alcachofas, 0,75 docena. Lechugas, 1,00. Habas, 0,25 kilo. Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60 pesetas docena. Albérchigos, 0,50 kilo. Cerezas, de 0,60 a 1,10. Uvas, 3. Limones, 1,80 docena. Plátanos, 1,50. Cebollas, 0,35 kilo. Melocotón, 1,25. Espárragos, 0,75. Leche, 0,50 litro.

Pescaderías Vivar

Congrio, 1,50 pesetas kilo. Sardinina, 0,80 y 0,90. Merluza, 2,00. Besugo, 1,40. Merluçilla, 2,60. Pescadilla, 1,00, 1,20 y 1,60.

De la provincia

BRIVIESCA

Centeno, 56 reales fanega. Cebada, 50. Habas, 62. Muecas, 60. Yeros, 74. Avena, 38. Harina de primera, a la tasa. Patatas, 0,40 pesetas kilo. Corderos, 2,25 pesetas kilo.

LA HORRA

Trigo, no se hacen operaciones. Centeno, 60 reales fanega. Cebada, 54. Yeros, 60. Avena, 32. Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos. Idem segunda, 57. Salvado, 12 pesetas saco. Patatas, 2,00 pesetas arroba. Vino tinto, 3,50 cántaro. Idem claro, 4,50. Congrio, 4,00 pesetas kilo. Merluza, 3,50. Sardininas, 2,00. Plátanos, 1,20 docena. Cerezas, 1,00 peseta kilo. Leche, 0,50 litro.

SEDANO

Trigo, no se opera. Cebada, 53 reales fanega. Muecas, 59. Yeros, 73. Alubias, 240. Patatas, 5 reales arroba. Huevos, 2,20 pesetas docena. Cerdos al destete, 240 reales. Idem de seis meses, 416. Carneros, 170. Corderos, 2,00 pesetas kilo en vivo. Lana blanca basta, 76 reales. Idem negra idem, 38. Piel de cabrito, 12. Idem de cordero, 4.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.— La venta realizada ayer de trigo por mediación de la Junta de contratación, fué 304 quintales métricos.

Otros granos:

Centeno, 54 reales fanega. Idem 32,60 pesetas los 100 kilos. Cebada, de 43 a 44 reales fanega. Idem 33,38 pesetas los 100 kilos. Avena, de 28 a 29 reales fanega. Idem 28 pesetas los 100 kilos. Algarrobas, 62 reales arroba. Idem 35,84 pesetas los 100 kilos. Sin envase.

Harinas.— Selectas, 63. Integrales, 58. Segundas buenas, 57. Todo pesetas los 100 kilos con saco.

Salvados.— Tercerillas, 35 pesetas. Cuartas, 28. Comidillas, 25. Hoja, 31. Todo pesetas los 100 kilos con saco.

FUENTESAUICO (Zamora)

Tiempo de mucho calor y el campo, sigue mejorando, esperándose una buena cosecha, en cebada y trigo, en los demás granos, se espera sea regular. Los mercados desanimados en granos y animado en reses.

Cotizaciones:

Cebada, 12,50 pesetas 32,20 kilos. Centeno, 15 los 41,40. Avena, 8,50 los 25. Algarrobas, 16 los 43,24. Guisantes, 16. Alubias, 60. Judías, 50. Patatas, 3 los 1,150. Aceite, 28 pesetas los 16 litros.

Vino tinto, 3. Vinagre, 3. Bueyes, 50 pesetas uno. Vacas, 250. Cerdos de un año, 170. Gallinas, 5,50. Pollos, 3,50. Huevos, 2 pesetas docena. Coste a estación González, 0,50 pesetas 43 kilos. Precios sostenidos.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

Este mercado ha estado animado. Los precios anotados fueron los siguientes:

Trigo, precio de tasa. Cebada, fanega de 70 libras, 10,25 pesetas. Algarrobas, fanega de 94 libras, 16 pesetas. Huevos, 2,20 docena. Patatas, 2,10, pesetas arroba. Vino blanco, 5,50 pesetas los 16 litros. Idem tinto, 5,50. Tendencia sostenida.

PALENCIA

Ha abundado la venta de cebada, de la que se ha vendido gran cantidad. Avena se ha presentado poca, y uno y otro cereal, sostiene el precio del mercado anterior.

Precios:

Trigo, a la tasa. Cebada, 48-49 reales fanega. Yeros, 69. Garbanzos, 160. Alubias, 140. Harina de primera, 32-34 la arroba. Salvado, 15-16. Patatas, 0 reales arroba. Vino tinto, 26-32 reales cántaro.

INTERESES DEL LABRADOR

Reglamento para la ejecución de la ley de autorizaciones

No se considerará como «trigo de buena calidad», aquél que, a juicio del ingeniero o su delegado, esté mermado o mal granado en proporción elevada. Tampoco será conceptuado como de buena calidad, el trigo de tipos o variedades que no produzcan harinas panificables.

A los efectos de la ley, se considerarán «semillas extrañas», cuantas no den harinas panaderas, o aun aquellas que, produciéndolas, excedan de las proporciones normales en cada zona triguera, a juicio del ingeniero.

Del almacenaje de los trigos comprados y de su inspección

Art. 8.º Concedida con un Banco oficial la operación de compra del trigo, su retención y salida al consumo, aquella entidad asesorada por los jefes de las respectivas Secciones Agronómicas, arrendará los locales aptos a tal fin, procurando que se hallen enclavados en lugares estratégicos de la provincia, como son las zonas productoras de trigos y los nudos de comunicaciones, y utilizando preferentemente, dentro de aquella condición, los edi-

ficios públicos que le faciliten los organismos del Estado.

Art. 9.º A fin de que el ministro de Agricultura, se halle al corriente en todo momento, de la forma en que el Banco oficial atiende a la conservación de los trigos retenidos, los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas, girarán, con la frecuencia necesaria, las oportunas visitas de inspección a los almacenes del Banco, comunicando por escrito el resultado de aquéllas.

De la salida al consumo industrial del trigo retenido o inmovilizado

Art. 10. En relación con el apartado b), del artículo 11 de la ley, la comisión (delegada, designada según señala el apartado séptimo del artículo 13, en su momento, propondrá al ministro de Agricultura el modo como debe hacerse el oportuno estudio, a fin de marcar las trayectorias de evacuación de los trigos retenidos y la cuantía de su escalonamiento, siempre dentro de la proporción de conjunto indicado en dicho artículo de la ley, al objeto de que no se perjudique la marcha del consumo industrial, a causa de una afluencia excesiva a determinadas fábricas de los trigos retenidos.

Art. 11. A los efectos del apartado segundo del artículo 12, las Juntas superiores de contratación, cuidarán que los panaderos de sus respectivas provincias, compren con preferencia obligada, la cantidad de harina proporcional a la de harina que se hubiera obligado a molinar a los fabricantes.

De los gastos generales que ocasione el cumplimiento de las autorizaciones de compra e inmovilización de trigo y del modo de justificar aquéllos

Art. 12. Los gastos generales comprenderán los siguientes conceptos:

1.º Los realizados en su gestión por el Banco oficial, en los cuales, para su inversión y justificación, se seguirán las normas señaladas en el artículo 13 de la ley, las aclaratorias fijadas en el contrato suscrito entre el ministro de Agricultura y aquel establecimiento de crédito y las instrucciones que directamente le trasmita la comisión delegada a que hace referencia el apartado séptimo del citado artículo 13.

2.º Los determinados por la salida a la venta y el pago del 9 por 100 que menciona la segunda autorización a las partidas de trigo inmovilizado que, en su oportunidad, y mediante decreto, serán reglados por el ministro de Agricultura.

3.º Los efectuados por los ingenieros de las Secciones Agronómicas y sus delegados, en el cumplimiento del servicio de intervención e inspección que se les encomienda.

4.º Los realizados para retribuir a los presidentes y secretarios de las Juntas comarcales y de la provincial en atención a la actividad y vigilancia que han de prestar unos y otros a la percepción del canon de una peseta en las compraventas de trigo que se consigna en el artículo tercero de la ley.

Art. 13. Dada la índole del servicio de que se trata y de la rapidez que requiere su cumplimiento, el ministro ordenará los gastos en concepto de «a justificar». La aprobación de las cuentas justificativas de gastos correspondientes al ministerio de Agricultura, a propuesta de su Sección de Contabilidad.

Art. 14. El personal, tanto el perteneciente al ministerio de Agricultura como al del Banco oficial, que intervenga en todas las operaciones de compra, retención y salida de trigos al mercado, será considerado, a todos los efectos, en actos del servicio, como agentes de la autoridad.

Art. 15. Los artículos 16, 17, 18, 19 y 21, serán reglados a medida que lo aconsejen las circunstancias dentro del curso de la operación de compra, retención y salida al consumo, mediante propuesta hecha al ministro de Agricultura, por el comité informativo inspector, creado por decreto de fecha 19 del presente mes.

Madrid, 25 de Junio de 1935.—Aprobado por S. E.—El ministro de Agricultura, Nicasio Velazco Velazco»

GRAN FABRICA
de
libros rayados
y
cajas de cartón
de
E. Martínez
Lain-Calvo, 12.-BURGOS
Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados
de todas clases
Encuadernaciones
Precios económicos

Emplee el
FLIT
Destruye
MOSCA / MO-
QUITO / CARABES /
CUCARACHA / MO-
MIGA / POLILLA /
de venta:
LA COCINA
Distrib. S. Bancales
Burgos.
FLIT
KNALLES

El arado que usted desea
lo encuentra necesariamente en
Casa Griguelmo
Pablo Iglesias, 6 y 8.-BURGOS
Tenemos grandes existencias en toda clase de arados bravant de acero forjado, números 00, 0, 1 y 2, según la fuerza de que se disponga. Todos estos modelos pueden servirse con CAMA ESPECIAL LARGA Y VERTEDERA BELGA de triple acero que permite hacer mejor la labor con menos trabajo por no pegarse la tierra.
AVANCE

GRAN TINTORERÍA Masip
Fábrica:
Paseo de los Vadillos
DESPACHOS:
PLAZA DE VEGA, 19
LAIN-CALVO, 31
Teléfono 1741

Si aún no lo ha hecho, VISITE
DROGUERIA - PERFUMERIA
"AZUL"
instalada recientemente con productos de garantía
y buen nombre.
Plaza del Duque de la Victoria, 4.-Burgos

ALMACENES DE FERRETERIA

Hoces y guadañas
De todas marcas y precios
Azadas para todos los usos
Palas sencillas y fuertes
Rejas para Brabant

Almacenes de Ferretería

Batería de cocina
Porcelana negra clase extra
Aluminio sencillo y fuerte
Grandes rebajas para
Cantidades

Hijo de Ruperto Jiménez
PALOMA, 11 y SUCURSAL, SANTANDER, NUM, 2
Teléfono 1315
Teléfono 1843

H
i
j
o
d
e
R
u
p
e
r
t
o
J
i
m
é
n
e
z

Pizarrita
Placas para techar
Tubos para conducciones
Depósitos de agua
Chimeneas
Claraboyas
Cemento Lemona
Artículo sanitario
Lavabos Bañeras
Estantes Palomillas
Lunas Sanitarias
Toda clase de accesorios para su instalación

La Solana de la Plata
Camino de la Plata